



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00259410- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por RR-2026-151-E-UNC-REC se autorizó a la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de la UNC a llamar a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Nodocente categoría 7 del agrupamiento administrativo (Código 3667/1);

Que en el cuerpo del presente expediente se encuentra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso mencionado;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y la Ordenanza 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica a la Sra. Gisela Luciana LEDESMA, DNI: 28.580.377, en un cargo categoría 7 del agrupamiento administrativo (Código 3667/1) para cumplir funciones como Auxiliar Administrativo del Área de Emprendedurismo Tecnocientífico: Incubadora de Empresas UNC (DET).

ARTÍCULO 2°.- La Sra. LEDESMA, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a las Secretarías de Innovación y Vinculación Tecnológica y de Gestión Institucional.

ja

